

# El libre mercado y la colonización del sistema educacional<sup>1</sup>

José Michel Salazar<sup>2</sup>

Este ensayo pretende desarrollar como tesis principal que una de las reformas educacionales más radicales en la Historia de Chile, fue la impuesta por la Constitución de 1980, que genera un quiebre entre lo que planteaba la Constitución de 1925 que consideraba a la educación como una “*atención preferente del estado*” por otra, la de 1980, en la que “*el estado cumple un rol subsidiario*”, donde los privados son el centro de todo el sistema, ya que ellos serían los llamados a entrega educación de buena calidad contra un estado “... burocrático incapaz de realizar ese cometido”.

El concepto de colonización del sistema educacional se funda que el sistema neoliberal penetra, inunda el sistema social y en nuestro caso el sistema educacional, desarrollando valores como la educación como un bien de consumo, en donde se invierte en educación para luego tener un retorno monetario, contrariamente a lo que se planteaba históricamente, que consideraba a la educación como un derecho humano y bien social.

**Palabras claves:** Educación y mercado, Educación pública, Educación y estado.

## The free market and the educational system colonization

### Abstract

This essay develop the main thesis that the 1980' constitution was one the most radical educational policy in the Chilean history. This generates a break in what 1925' constitution raised which the education is considered with a “special attention from the State”. On the other hand, the 1980' constitution considered that the State plays a subsidiary role where private agents are the center of the system. This is because they will be the chosen to deliver a good quality education against the bureaucratic and unable State.

The concept of educational system colonization is based on the thesis which the neoliberal system enter and overwhelm the social system and specifically the educational system. This system develops values like education as consumer good where is invest and after that have a money income. Historically, education was considered as a human right and social good.

**Keywords:** Education and market, Public education, State and Education.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en marco del XXI Congreso Internacional de Humanidades

<sup>2</sup> Doctor en Educación, académico Facultad de Filosofía y Educación, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Jose.michel@umce.cl

## **Presentación**

Este ensayo pretende desarrollar como tesis principal que una la reformas educacionales más radicales en la Historia de Chile, fue la impuesta por la Constitución de 1980, que genera un quiebre entre lo que planteaba la Constitución de 1925 que consideraba a la educación como una “*atención preferente del estado*” por otra, la de 1980, en la que “*el estado cumple un rol subsidiario*”, donde los privados son el centro de todo el sistema, ya que ellos serían los llamados a entrega educación de buena calidad contra un estado “... burocrático incapaz de realizar ese cometido”.

Dicha reforma educacional se sitúa en modelo mayor de libre mercado, el cual ha penetrado todo el entramado social, político económico, cultural, y obviamente el educacional, en otras palabras el libre mercado tocó, hace mucho años, la puerta de las escuelas, liceo, entró y se quedó allí, cambiando las relaciones al interior de las instituciones educativas. Dicho cambio, que algunos han denominado como el impacto de la modernidad en la sociedad chilena (Cornejo, J. (2012)), lo percibimos como mucho mayor, el cual lo hemos denominado como un “cambio epocal”, un cambio “macro sistémico”, que impacta la educación en un período de largo tiempo histórico, que aunque genera críticas y discursos de diversos sectores, muchos lo asumen como parte de su vida cotidiana que se refleja en sus estilos de vida, que contrasta con dicho discurso ya que se encuentran viviendo en esa atmosfera que todo lo inunda.

Distintas discusiones se han dado sobre el impacto que la cultura que proviene de la globalización tiene sobre la modernidad, lo que sí es un acuerdo es que es el rasgo esencial de la cultura contemporánea. También se plantea que la cultura globalizada —entendida como una cultura de masas— se impone como una fuerza homogenizadora que tiende a borrar las culturas locales y los particularismos identitarios: debilitándolas, restándoles autonomía y autodirección, también, que la globalización interconecta a las identidades, para otros, esta conexión produce exclusiones de identidades que de manera defensiva refuerzan sus fronteras en torno a principios comunales. (De la Torre, Renée, & Safa, Patricia, 2000).

Pero también está la posición de Touraine, (2012), el cual en su “Crítica de la Modernidad”, afirma que en la sociedad actual se ha producido «un gran vuelco de la acción colectiva hacia los temas personales o morales», hoy interesa más preguntarse por las finalidades de lo que denomina las «industrias culturales», siendo una de ellas, la educación. De esta forma la preocupación se desplaza “hacia la lucha por los derechos humanos, en todas las latitudes, y el derecho a la vida de aquéllos a los que amenaza el hambre y el exterminio», porque «la conciencia moral que está en el corazón de los nuevos movimientos sociales» —constituidos en verdaderos movimientos internacionales, «se identifica especialmente con la defensa de la identidad de aquellos seres humanos que luchan contra una opresión extrema o contra la miseria

Para el desarrollo de éste ensayo y construir la tesis planteado, recurrimos fundamentalmente, a los discursos de los actores del sistema, tales como los sectores políticos: el gobierno, parlamento, el magisterio, cuya posición la tomaremos desde fuentes tales como los periódicos, impresos y electrónicos, estudios y/o publicaciones sobre la temática que citaremos cuando corresponda. De esta forma nuestro método de análisis de las fuentes será el denominado análisis de discurso. (Pérez Serrano, G. 1998; Taylor; S. y Bogdan, R. 1987)

EL concepto de colonización del sistema educacional se funda en la tesis de que el sistema neoliberal penetra, inunda, todo el sistema social y en nuestro caso el sistema educacional, desarrollando valores como la educación como un bien de consumo, en donde se invierte en educación para luego tener un retorno monetario, contrariamente a lo que se

planteaba históricamente, por lo menos en la educación pública, que consideraba a la educación como un derecho humano, un derecho social, bien social.

Esta nueva visión ideológica del modelo, va a sentar la bases de una nueva dimensión en el estudio y enfoque de las políticas educacionales, que para nuestros objetivos de discusión y análisis, las vamos a entender como el nivel de decisión que se adopta de acuerdo a las necesidades y/o intereses que la sociedad requiere en educación y está supervisada, explícita o tácitamente, por el estado o grupos de poder. Ahora, Los elementos que interactúan desde la política para dar vida a las políticas educacionales serían: los actores institucionales que representan los poderes políticos y sus reglas de interacción; los actores institucionalizados de la organización de la sociedad; los valores de los individuos y los grupos sociales; el entramado internacional. Como la educación es un tema tan sensible, partiendo, entre otras, de las perspectivas de las familias, que ven en la educación un poderoso motor de movilidad social, hasta las políticas, y que se inicia con las preguntas, con profundas cargas ideológicas: ¿qué enseñar?, ¿para qué enseñar?

### **Contexto histórico político**

Un poco de historia, la expansión de la matrícula en el sistema público escolar, en el año 70, era de 69, y pasa 80 en el año 74 (Aedo, Richardson, 2009) en las aulas universitarias, era de alrededor de 75. 000 vacante, su sucesor Salvador Allende, pasa con el slogan de “universidad para todos”, de una matrícula de 75.000 a 140.000 estudiantes., es decir duplicó la matrícula universitaria. (Ver tabla N° 1). En la actualidad tenemos en el sistema de educación terciaria universitario, más de un millón de estudiantes, donde, los privados se transforman en el agente principal, que entrega educación en todos sus niveles, cuya fundamentación ideológica es el libre mercado, provocando un impacto y un giro radical, en toda la sociedad, y en nuestro caso, particularmente en la educación.

### **Matricula educación terciaria 2017**

**Tabla N° 1**

Universidades:	750.525
CFT:	136.784
IP:	375.462
Total general:	1.262.771

Fuente:www.mifuturo.cl

En Chile, desde el nacimiento de la República se comenzó a otorgar la educación por parte del estado, al igual que los privados, municipalidades, congregaciones religiosas. Coexistieron, sin grandes contradicciones, un sistema que podríamos denominar mixto. El Estado de Chile fundó una serie de instituciones que jugaron un papel fundamental en nuestra historia republicana y que contribuyeron a consolidar el Estado de Chile y el “Alma nacional”. En 1842 se funda la Universidad de Chile, la Escuela Normal de Preceptores, se comienza a fundar una red de liceos a lo largo del país, que a fines del siglo XIX alcanzaban alrededor de 21, (Labarca, 1959) en los cuales se consolida la Clase media.

Todas las constituciones le otorgan un papel fundamental a la educación como una función del estado, hasta la constitución de Alessandri de 1925, en la cual se refrenda, en el artículo 7.º La libertad de enseñanza. “*La educación pública es una atención preferente del Estado*”. Esta preocupación fundamental del estado por la educación de sus ciudadanos, se dio sin grandes contradicciones, en el discurso político, como el de las élites, oscilando entre una visión filantrópica, política, quizás, sin tener claridad sobre la importancia en un futuro cercano, de su valor e importancia, como factor fundamental de desarrollo. Este paradigma del estado como agente educador, permanece sin grandes tropiezos hasta la constitución de 1980, que da un giro radical y suprime el “*que la educación es una atención preferente estado*”, al cual se le achacan todas las debilidades y defectos de un estado benefactor, transformándose en subsidiario de ésta, otorgándose una amplia libertad de enseñanza, en el artículo 10º establece “*La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales*”, ya que al decir de sus ideólogos, la iniciativa privada es el mejor motor para entregar educación de mejor calidad.

La descentralización de los establecimientos escolares del sector público, fue una de las características del nuevo sistema, cuya administración fue transferida a las municipalidades. La reforma favoreció también la incorporación del sector privado como oferente en la educación subvencionada por el Estado.

Esta apertura a los privados significó pasar aproximadamente, en los años 70, de 150.000 mil vacantes, a alrededor de 800 mil en la época actual, dato que por sí sólo es impactante, con profundas repercusiones en su calidad, cambios en la estructura social, en sus valores, coexistiendo instituciones con buen nivel académico, con otras de dudosa calidad. Las reformas fueron introducidas por los Ministerios de Hacienda y de Planificación, siendo la participación de educadores, profesores o funcionarios del sector prácticamente nula, reflejando la prevalencia de la tecnocracia de orientación liberal en el proceso de reformas en el país. (Larrañaga, 1995)

### **La Educación el blanco del neoliberalismo**

La educación pública se debilita y desprestigia sistemáticamente, cuya causas, como lo señala Bellei, (2011) se pueden resumir de la siguiente forma: la existencia de regulaciones asimétricas que favorecen a los establecimientos particulares subvencionados, por ejemplo las escuelas subvencionadas reciben la misma subvención pero no están obligadas a respetar como el pago de perfeccionamiento; el diseño de gestión de las municipalidades es defectuoso por lo cual son muy débiles para hacerse cargo de la gestión; los insumos financieros son insuficientes para mantener los establecimientos y construir nuevos, los alcaldes no tiene incentivos para priorizar la educación pública, los montos financieros inadecuados e insuficientes, regulaciones laborales sin financiamiento; el ministerio de educación y la institucionalidad no reconocen la especificidad de la educación pública; finalmente la educación pública no ha contado con el respaldo ciudadano. Sobre esto en una encuesta realizada en el año 2006, CEP, señala que el sólo el 8% está de acuerdo a los municipios administren la educación pública, lo cual se debe a que les afecta un fuerte desprestigio social.

Hay una clara y creciente pérdida de prestigio de la educación municipal. Se ha instalado en la sociedad la percepción de que la educación municipal es mala o, al menos,

peor que la privada. Los más pobres eligen mayoritariamente la educación municipal y lo hacen considerando principalmente su gratuidad. Los sectores medios eligen mayoritariamente la educación particular subvencionada y dicen hacerlo considerando su calidad. Los mismos motivos se arguyen cuando se pregunta por qué no se considera un tipo de educación: no se escoge la educación municipal porque se la considera de mala calidad (44%) y no se elige la particular subvencionada (o la pagada) por su costo (49% y 84% respectivamente).

Ya en tiempos recientes el Ministro de Educación del Gobierno del Presidente Piñera, Varela, avalaba el papel de lo privado en la educación. En una reunión Asamblea, con la Coordinadora de Colegios Particulares Subvencionados en la cual anunció ajustes a la Ley de Inclusión, les dijo: *“Quiero pedirles perdón por lo mal que los han tratado”* Varela. Ministro Varela pide perdón por lo mal que los han tratado. El Dinamo. Recuperado en <https://www.eldinamo.cl/educacion/2018/04/25>

Dichas palabras generaron el rechazo del Colegio de Profesores, el cual por medio de una carta pública señala que:

*La vida de los profesores y profesoras no se desarrolla con normalidad ni en el área municipal, ni en la subvencionada, ni tampoco en el de la educación privada. Es así como en diversas comunas del país se ven acciones de movilización por parte del Sindicato de trabajadores de la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP, red de colegios propiedad de la familia Matte). Colegios matte entre el mito de la buena educación y el abuso laboral. Recuperado en [https://www.el](https://www.eldesconcierto.cl/2017/04/18)*

*la que* cuenta con 17 colegios en 11 comunas, la mayoría en sectores vulnerables de la Región Metropolitana, los cuales atienden a un número cercano a los 20 mil estudiantes y con más de mil trabajadores y trabajadoras de la educación.

Reconocían el aporte de dicha sociedad educacional y el prestigio ganado, pero la destacaban como una “mega empresa” de la educación, es decir el “negocio de la educación”. Sobre esto señalaban:

*No cabe duda del impacto que tienen las “escuelas Matte” en la historia de la educación chilena. Gozan de un prestigio a nivel nacional y para muchos sostenedores se trata de un modelo a seguir. Pero el prestigio de esta verdadera mega empresa de la educación, no existiría sin la labor que día a día realizan sus trabajadores y trabajadoras. Colegio de Profesores. Colegios matte entre el mito de la buena educación y el abuso laboral. Recuperado en <https://www.eldesconcierto.cl/2017/04/18>)*

### **El debate del lucro**

Sobre el lucro en la educación, el máximo timonel de los empresarios chilenos, Bernardo Larraín (Presidente de la SOFOFA), señalaba:

*“Alguien dirá 'qué se mete Bernardo Larraín a hablar de lucro, gratuidad', si es una discusión que trasciende con creces el tema empresarial, y me interesa involucrarme en ello porque creo que en la provisión de bienes públicos, como en la educación o la salud o las pensiones, no hay ninguna incompatibilidad estructural con el emprendimiento privado que tiene como por definición fines de lucro“. Recuperado en <https://www.latercera.com/noticia/2018/05/24>*

En junio el ministro Varela, realizando la presentación del plan “todos al aula”, cuyo propósito era el “desburocratizar la enorme carga que tienen los colegios en la actualidad”, sobre lo cual el colegio de profesores afirma que dicho informe absolutamente sesgado, cargado hacia los intereses privados, ya que su centro y preocupación central es que bajen el mecanismo fiscalizador de los recursos públicos que se invierten en educación. Señalaban que una cosa es desburocratizar y otra cosa es volver a los tiempos en que prácticamente los recursos públicos cuantiosos que se entregaban en educación tenían un descontrol total y absoluto. Recuperado en <https://www.elciudadano.cl/2018/05/10/>

El impacto de dicha liberalización en el sistema educacional, y por ende, en la sociedad chilena han sido, entre otros, la transformación del modelo educativo en el más

mercantilizado del mundo. Los mecanismos de competencia de mercado basados en la subvención per cápita y por asistencia, el casi inédito uso del lucro y el financiamiento compartido en el sistema escolar, dio como resultado la segregación académica y socioeconómica. Los programas de formación docente han tenido resultados desastrosos. Un 40% de los profesores, tanto en el sector público como privado, deserta de las escuelas antes de 5 años de ejercicio profesional. Los resultados del SIMCE, así como los de comprensión lectora y aritmética en adultos jóvenes, están prácticamente estancados. La tasa promedio de mejora del SIMCE 8° Básico lenguaje ha sido de tan sólo un punto por año desde 2004 a 2011. (Waissbluth, 2013)

### **Palabras finales**

La tesis planteada al comenzar éste ensayo, creemos que se cumplió, en el sentido que fundamentados la idea principal de que la reforma educacional en desarrollo, a la luz de la constitución de 1980, la que a su vez le dio curso legal a un sistema económico neo liberal, inunda toda una cultura, y, en nuestro caso, la educación. La educación se considera una inversión, se transforma en un bien de consumo, en el mundo empresarial, la educación es un negocio más, produciendo un giro copernicano sobre la visión ética- teórica, del valor que había cumplido la educación como un bien social, al servicio de la sociedad, del país. También se aprecia que se sigue dando la pugna entre los partidarios del neo liberalismo en la educación y los partidarios de una mayor injerencia del estado en ésta, con fundamentos que van desde eficiencia y la eficacia, hasta cuestiones netamente ideológicas y valóricas

A nuestro modo de ver, este giro lo queremos ilustrar como una cambio epocal, que se refleja en todos los ámbitos de la vida cotidiana, de todo el espectro social, que, además, está inserta dentro de lo que se denomina como la cultura globalizada, con una crítica a la modernidad con lo que se ha nombrado como las “industrias culturales”, en cuya denominación también quepa la educación.

Finalmente, tenemos que decir que el impacto de la implementación de éste sistema neo liberal, en la educación, tiene tantas ramificaciones, que sus efectos son difíciles de aquilatar en un período tan breve de tiempo, es más bien, en el largo plazo que seremos

capaces de apreciar dicho impacto, por lo que es una fuente rica de investigación, entre otros, para los/as científicos sociales.

## Citas y referencias

Bellei, C ( ) *La educación pública que Chile necesita*. CIAE, Departamento de Sociología, Universidad de Chile. En: *El Chile que se viene*, R. Lagos y O. Landerretche, ed., F. Democracia y Desarrollo y Ed. Catalonia, 2011, 99-112.

Colegio de Profesores (2018): Colegios matte entre el mito de la buena educación y el abuso laboral. Recuperado en <https://www.eldesconcierto.cl/2017/04/18/>

Cornejo, J(2012). *Retos impuestos por la globalización a los sistemas educativos latinoamericanos*. *Revista mexicana de investigación educativa*, 17(52), 15-37. Recuperado en 15 de noviembre de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-6664](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-6664)

De la Torre, Renée, & Safa, Patricia. (2000). *El mundo en que vivimos: modernidad y ciudadanía a fin de siglo*. A manera de introducción. *Desacatos*, (3), 11-19. Recuperado en 15 de noviembre de 2018. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607).

Elacqua, G (s/f): *“Breve historia de las reformas educacionales en Chile (1813-presente): Cobertura, Condiciones, Calidad y Equidad”*. Instituto de Políticas Públicas. Universidad Diego Portales

Colegios matte entre el mito de la buena educación y el abuso laboral real (2018): El Desconcierto, recuperado <https://www.eldesconcierto.cl/2017/04/18/>

GARCÍA- HUIDOBRO, J(2010). En: Martinic, Sergio y Elacqua, Gregory (Eds.) (2010) *¿Fin de ciclo? Cambios en la gobernanza del sistema educativo*. UNESCO – PUC, Santiago. Pp. 81- 100

Labarca, A. (1959): *Historia de la enseñanza en Chile*. Imprenta Universitaria. Santiago de Chile.

Larraín, B. (2018) *No me parece buena idea transformarse en pitoniso los mercados bursátiles*. Recuperado <https://www.latercera.com/noticia/2018/05/24>

Larrañaga, O( 1995): *Estudio sobre descentralización de los servicios sociales en Chile*. Cepal/Unicef.

Pérez Serrano, G (1998) *Investigación Cualitativa: Retos e Interrogantes I. Métodos*. Edit. La Muralla, Madrid, 1998

Pérez Serrano, G. (1998): *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes II*. Editorial La Muralla.

PIIE, 1984: Aedo, Richardson, 2005

Profesores rechazan plan todos al aula (2018): El Ciudadano. Recuperado en <https://www.elciudadano.cl/2018/05/10/>

Serrano, S; Ponce de León, M; Rengifo, f. (2012) *Historia de la educación en Chile. (1810-2010)*. Editorial Taurus, Santiago.

Taylor; S. y Bogdan, R (1987): "*Introducción a los métodos cualitativos en educación*". Ed.

Touraine, A. (2012): *Crítica de la modernidad*. Fondo de cultura económica, México.

Varela, G: (2018): Pide perdón por lo mal que los han tratado. El Dinamo. Recuperado en <https://www.eldinamo.cl/educacion/2018/04/25>

Waissbluth, M: (2013) *La educación escolar: perdimos el rumbo*. El Mostrador, octubre, 2013.

Constitución de 1925

Constitución de 1980

[www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl)

[www.mifuturo.cl/images/Informes\\_sies/Matricula/informe%20matricula%202018\\_sies.pdf](http://www.mifuturo.cl/images/Informes_sies/Matricula/informe%20matricula%202018_sies.pdf)